

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTCS S.A**

A los 19 días del mes de Abril de 2017, en el domicilio de la compañía situado en las calles El Espectador E8-13 y Ultimas Noticias, En la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía el señor Alfredo Giovanny Cartagenova Boada, propietario del 44% de las participaciones, el señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte, propietario del 44% de las participaciones, el señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo propietario del 10% de las participaciones, el señor Jorge Gustavo Cisneros Reyes propietario del 1% de las participaciones y el señor Pedro Fabián Flores Sierra propietario del 1% de las participaciones con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la Sociedad.

Preside la sesión el señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo, quien es nombrado por unanimidad como Presidente y actúa como Secretario el señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte, en calidad de Gerente General.

Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2016.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2016.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2017 y fijación de sus honorarios.

1. Con la relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

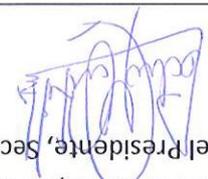
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaria pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Carlos Leoro, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, obteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. A petición de la Presidencia, Secretaria pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. En el cuarto punto del Orden de Día sobre la designación del Comisario, la Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos Leoro como Comisario Principal para el período 2017, con la

abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negociar sus honorarios para el año 2017.

Habiendo sido tratados los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 18H00, se reinstala la sesión, se da la lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia el Presidente, Secretario y Accionistas.

Firma. 

Señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo

CC # 1709883464

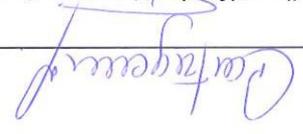
PRESIDENTE

Firma. 

Señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte

CC # 4711434439

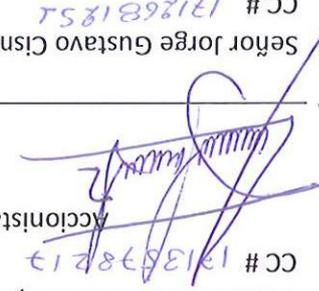
Secretario ADOCH

Firma. 

Señor Alfredo Giovanny Cartagenova Boda

CC # 1213878213

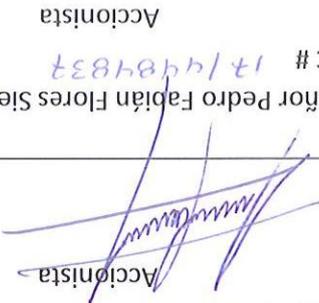
Accionista

Firma. 

Señor Jorge Gustavo Cisneros Reyes

CC # 1712681851

Accionista

Firma. 

Señor Pedro Fabian Flores Sierra

CC # 1714484837

Accionista